EL SUSCRITO REVISOR FISCAL RUBEN DARÍO HERRERA ATENCIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.128.056.755 Y TARJETA PROFESIONAL No. 169163 – T CERIFICA QUE:

La FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – FUNDASABER, con Nit. No. 900.137.340 – 3, se encuentra a paz y salvo con todos los colaboradores que prestan sus servicios a la entidad por órdenes de prestación de servicios.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 8 días del mes de junio del año 2023.

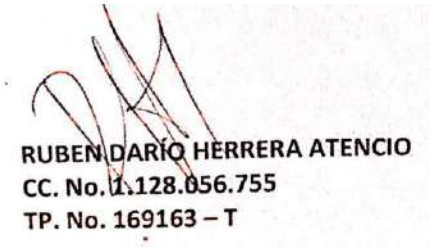


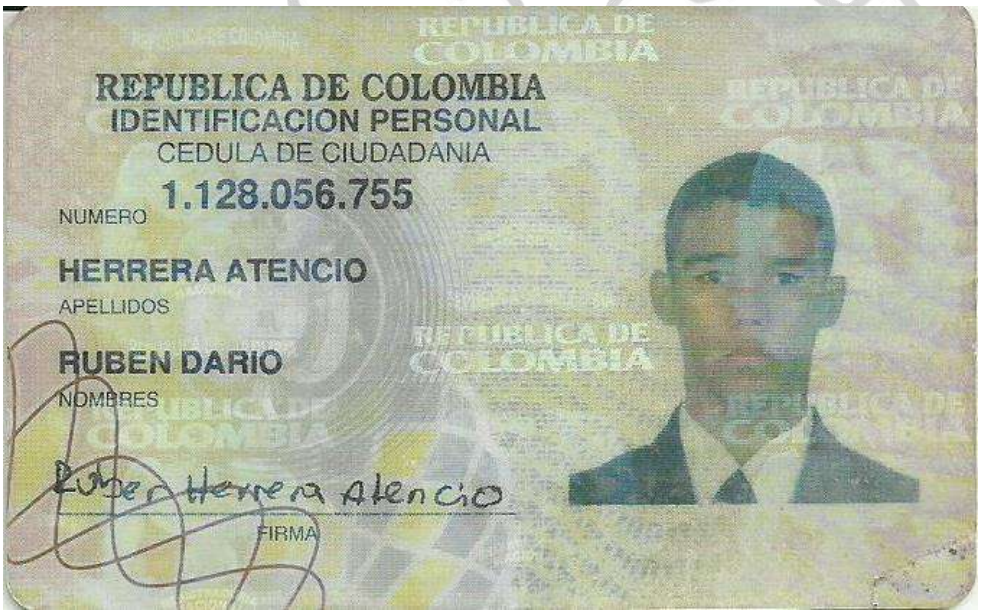
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL RUBEN DARÍO HERRERA ATENCIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.128.056.755 Y TARJETA PROFESIONAL No. 169163 – T CERIFICA QUE:

La FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – FUNDASABER, con Nit. No. 900.137.340 – 3, se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley vigente.

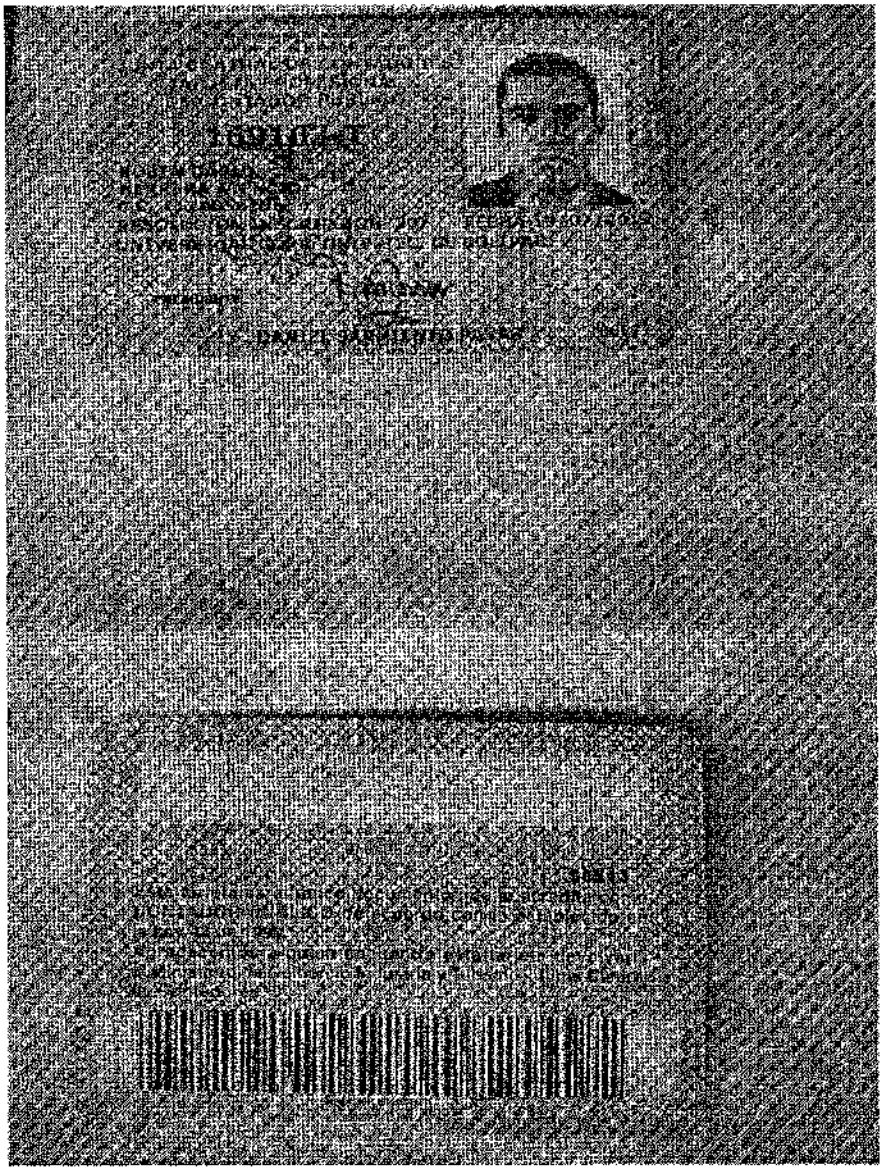
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 8 días del mes de junio del año 2023.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.128.056.755
HERRERA ATENCIO
APELLIDOS
RUBEN DARIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
01-OCT-1987
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-OCT-2005 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-0500108-32143822-M-1128056755-20051212
03831 05346B 03 192403094



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1D2D9Z84FC7A6AEC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBEN DARIO HERRERA ATENCIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128056755 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 169163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado